
 <p>AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO</p>	<p align="center">DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA AMPLIAR LA ACTIVIDAD EXISTENTE DE ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA CON LA ACTIVIDAD DE ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PARA LLEVAR</p> <p><i>Este formulario se utilizará para los establecimientos de restauración que tienen resolución de Calificación Ambiental favorable. (Es el caso de restaurantes, u otros establecimientos, que cuentan con Calificación Ambiental para cocinar y van a ampliar la actividad con elaboración y venta de comida para llevar con sin reparto a domicilio).</i></p>	 <p align="center">D220-DRCO-126</p>
--	---	---

1. INTERESADO/ DECLARANTE

APELLIDOS / DENOMINACIÓN si es persona jurídica-empresa	NOMBRE	DNI / NIE / NIF / PAS.
---	--------	------------------------

REPRESENTANTE / PRESENTADOR

APELLIDOS	NOMBRE	DNI / NIE / PAS.
EMPRESA (o persona jurídica)		NIF

DATOS PARA NOTIFICACIONES / si su preferencia fuese notificación electrónica* marque la casilla

CALLE / PLAZA / AVENIDA		NÚMERO	BLOQUE	ESCALERA	PISO	PUERTA
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	PROVINCIA		PAIS		
CORREO ELECTRÓNICO (necesario para notificación electrónica)*		TELÉFONO MÓVIL		TELÉFONO FIJO		

* Para el acceso a notificaciones electrónicas con certificado digital como medio preferente de notificación: <https://sede.elejido.es/oficinavirtual/>**2. TIPO DE ACTUACIÓN** (Marcar una opción obligatoriamente)

<input checked="" type="checkbox"/> Ampliación de la actividad de establecimiento de hostelería sin música con la actividad de elaboración y venta de comidas y para llevar.
--

3. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO *(Cumplimentar obligatoriamente)

Expediente de actividades* nº					
Denominación anterior de la Actividad *					
Denominación de la actividad con la ampliación**: ESTABLECIMIENTO DE HOSTELERÍA SIN MÚSICA Y ELABORACIÓN DE COMIDAS Y PARA LLEVAR					
Nombre comercial de la actividad					
Emplazamiento:*			Núcleo:		
Referencia/s catastral/es*:					
Aforo*:	Personas	Superficie construida total*	m2	Superficie construida destinada a venta de comidas para llevar*	m2
Horario de apertura* En formato 24 horas. No antes de las 06:00 horas.		horas	Horario de cierre* En formato 24 horas. No después de las 02:00 horas.		horas
Los viernes, sábados y vísperas de festivo el horario se ampliará una hora más *			<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO		

** En el caso de que no se adecúe perfectamente la actividad a desarrollar a la indicada por defecto, se debe contemplar esta circunstancia en el apartado de observaciones.

4. DOCUMENTACIÓN QUE SE ACOMPAÑA (Documentación de aportación obligatoria, sólo en soporte digital "pdf" y en un solo archivo)

- Documentación acreditativa de identificación del titular: (Marcar y aportar la documentación señalada en una de las dos opciones siguientes)	
<input type="radio"/>	En el caso de personas físicas: DNI o NIE. (Sólo en el caso de no constar en el expediente)
<input type="radio"/>	En el caso de personas jurídicas, se deberá aportar, (Sólo en el caso de no constar en el expediente):
<input checked="" type="checkbox"/>	NIF de la sociedad
<input checked="" type="checkbox"/>	Documento acreditativo de la capacidad legal de la persona que ostente la representación
<input checked="" type="checkbox"/>	Escritura de constitución de la sociedad
<input checked="" type="checkbox"/>	DNI o NIE de la persona que ostente la representación
<input checked="" type="checkbox"/>	Escritura de propiedad, contrato de arrendamiento, o documento equivalente sobre el establecimiento que acredite la titularidad o disponibilidad de uso sobre el mismo.
<input type="checkbox"/>	Modelo 900D de alteración catastral por el cambio de uso del local, con registro de presentación.
<input checked="" type="checkbox"/>	Justificante del pago de las tasas.
<input checked="" type="checkbox"/>	Una foto en color de la fachada del establecimiento y dos fotos interiores.

5. OBSERVACIONES (Utilícese para ampliación de los apartados anteriores)

--

6. INICIO DEL EJERCICIO DE LA ACTIVIDAD

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 17/2009, de 23 de Noviembre, sobre el Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio y la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, comunico la apertura al público del establecimiento para el ejercicio de la actividad descrita, con efectos a partir del día de de .

En el caso de no indicar fecha se entiende que se inicia el funcionamiento de la actividad a partir del mismo día de la presentación de esta Declaración.

7. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La abajo firmante declara, bajo su responsabilidad, que son ciertos los datos e información que figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta.

- 1º.- Que tengo la posesión del establecimiento en virtud de (Contrato de alquiler, escritura de propiedad, etc).
- 2º.- Que el establecimiento cuenta con Licencia de Apertura, Comunicación Previa, o con Declaración Responsable para ejercer una actividad, que incluye la elaboración de comidas.
- 3º.- Que no se han realizado obras en el establecimiento sin autorización, desde la fecha de concesión de la Licencia de Apertura, o desde la presentación de la Declaración Responsable o Comunicación Previa, para ejercer la actividad y consecuentemente el establecimiento se mantiene en las mismas condiciones de su apertura.
- 4º.- Que el establecimiento cuenta con resolución de Calificación Ambiental favorable que incluye la elaboración de comida. Que no se han realizado ningún cambio o ampliación de la actuación ya autorizada que pueda tener efectos adversos significativos sobre la seguridad, la salud de las personas o el medio ambiente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19.11 apartado a) de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental Publicada en BOJA núm. 143 de 20 de Julio de 2007.
- 5º.- Que la actividad a desarrollar cumple con las disposiciones legales en vigor aplicables, para que la actividad en cuestión pueda ser ejercida en el referido emplazamiento, disponiendo de la documentación que así lo acredita. Asimismo dispone de certificación igualmente suscrita por el técnico y debidamente visada, de la correcta ejecución de las medidas correctoras necesarias para el desarrollo de la actividad dentro del marco contemplado por la reglamentación vigente.
- 6º.- Que se trata de un uso permitido por la normativa urbanística, habiéndose obtenido las autorizaciones sectoriales necesarias fijadas por las normas aplicables para llevar a cabo la actividad.
- 7º.- Que se comprometo a mantener el cumplimiento de la normativa mencionada y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el ejercicio de la actividad.
- 8º.- Que cumple con las condiciones establecidas en el artículo 10.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Andalucía, BOJA núm. 152 de 31 de Diciembre de 1999 y artículo 2 del Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre. BOJA núm. 150 de 03 de Agosto de 2018, para la actividad que va a desarrollar, y que mantendrá durante el tiempo de ejercicio de la actividad.
- 9º.- Que dispongo de la documentación que así lo acredita y que la pondré a disposición de la Administración cuando sea requerida, así como me comprometo a mantener el cumplimiento de las obligaciones anteriores durante el periodo inherente a dicho ejercicio.

5. EFECTOS DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

Quedo advertido que “la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, de cualquier dato o información que se incorpore a una declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, la documentación que sea en su caso requerida para acreditar el cumplimiento de lo declarado, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar”.

“Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado por la ley, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación”.

Información Básica sobre protección de datos (privacidad)

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD 2016/679), de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos personales serán tratados por el Ayuntamiento de El Ejido con la siguiente finalidad: **tramitación de todo tipo de solicitudes y traslado de resoluciones administrativas**. La base de legitimación del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Los datos objeto de tratamiento no serán cedidos o comunicados a terceros salvo en los supuestos necesarios para el estricto cumplimiento de la finalidad que se describe así como los legalmente previstos. No se efectuarán transferencias a terceros países. También indicarle que puede ejercer sus derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional detallada que puede consultar en <https://elejido.es/privacidad> , o solicitarla en el correo privacidad@elejido.es.

FECHA

Firma del interesado o representante

Firma del presentador (*en su caso*)

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO